

Más inclusión y mejor atención:

Los avances del Maule a dos años de la Ley TEA

- La red asistencial regional ha fortalecido la pesquisa temprana, el diagnóstico en Atención Primaria y el derecho al acompañamiento, consolidando una atención más inclusiva y centrada en las personas en todo el territorio.

Al cumplirse, este 2 de marzo, un nuevo aniversario de la promulgación de la Ley N°21.545, conocida como Ley TEA, el Servicio de Salud Maule destacó los avances alcanzados en la implementación de esta normativa en la red asistencial regional, fortaleciendo la inclusión y la atención integral de personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Desde su entrada en vigencia, la ley marcó un cambio en la forma en que el sistema de salud aborda la detección, diagnóstico y acompañamiento de niños, niñas, adolescentes y personas adultas con TEA.

- “La Ley TEA marcó un antes y un después en la manera en que garantizamos el derecho a la atención de salud de las personas con Trastorno del Espectro Autista. Refuerza la pesquisa temprana a través del tamizaje en los controles de salud y asegura una derivación oportuna para confirmación diagnóstica o descarte”, explicó Estefanía Vásquez enfermera gestora del Programa de Salud Infantil y Ley TEA, Servicio de Salud Maule.

Uno de los avances más significativos ha sido la consolidación del derecho al acompañamiento en hospitalizaciones y atenciones ambulatorias.

- “Hoy las personas con TEA, independiente de su edad, tienen derecho a estar acompañadas por un familiar, cuidador o persona significativa durante una prestación de salud. Este es un avance concreto en dignidad, contención y resguardo de derechos”, agregó. Red especializada con enfoque territorial

Actualmente, la región del

Maule cuenta con cinco Centros de Atención Integral al Desarrollo Infantil y Adolescente en Curicó, Linares, Talca, San Clemente y Constitución, dispositivos financiados por el Ministerio de Salud que entregan atención multidisciplinaria a niños, niñas y adolescentes con sospecha o diagnóstico de TEA y otros trastornos del neurodesarrollo.

Estos espacios permiten intervenir de manera precoz, disminuir brechas en el acceso y fortalecer la participación activa de los usuarios y sus familias, tanto en sectores urbanos como rurales de la región.

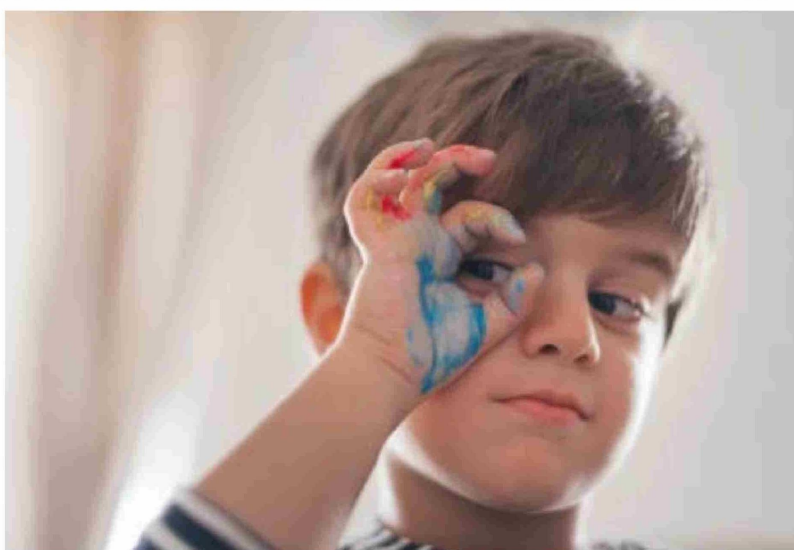
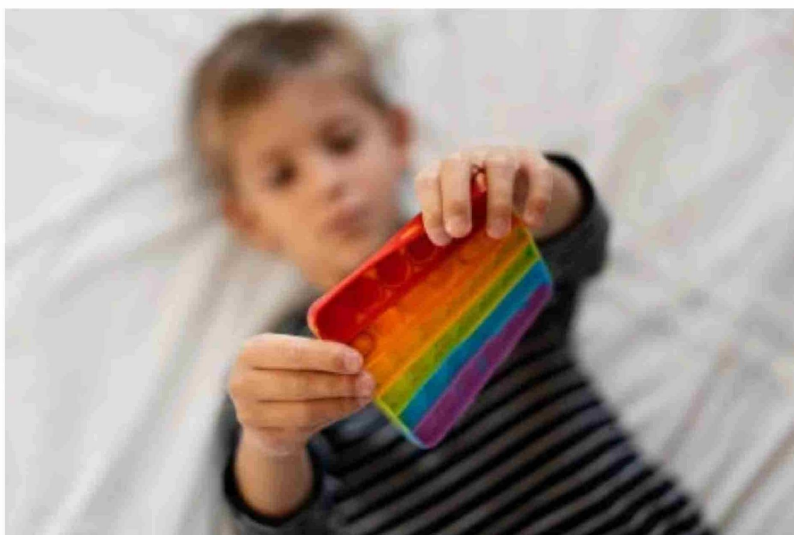
- “El trabajo en estos centros apunta no solo al abordaje clínico, sino también a fortalecer la funcionalidad y la inclusión en los distintos entornos donde se desenvuelven los niños y adolescentes”, señaló.

Diagnóstico más oportuno desde la Atención Primaria

Para consolidar una implementación coordinada, el Servicio de Salud Maule creó el Comité Trastorno del Espectro Autista (Comité TEA), integrado por referentes de salud mental, infancia, Chile Crece Contigo, programa adolescente, nutrición y rehabilitación, además de profesionales de Atención Primaria y hospitales de la red.

Durante 2025, se capacitó a 75 médicos de Atención Primaria con el objetivo de fortalecer el diagnóstico en este nivel, mejorar la oportunidad de respuesta y optimizar la derivación hacia especialidades cuando corresponde.

- “Fortalecer la capacidad diagnóstica en Atención Primaria permite una respuesta más cercana y oportuna a las familias, evitando demoras innecesarias y favoreciendo intervenciones tempranas”, destacó Vásquez.



Compromiso y proyección regional

En este nuevo aniversario, el Servicio de Salud Maule reafirmó su compromiso con la implementación progresiva de la ley y el trabajo articulado con el sector, promoviendo igualdad de oportunidades y un abordaje integral libre de discriminación.

- “Continuaremos trabajando en todos los niveles de atención para asegurar inclusión, acompañamiento y una atención integral centrada en las personas con Trastorno del



Espectro Autista y sus familias”, concluyó.

Desde la institución señalaron que el desafío permanente es seguir fortaleciendo la capacitación de

los equipos, consolidar estrategias de pesquisa temprana y avanzar hacia una atención cada vez más humanizada y pertinente en todo el territorio regional.